



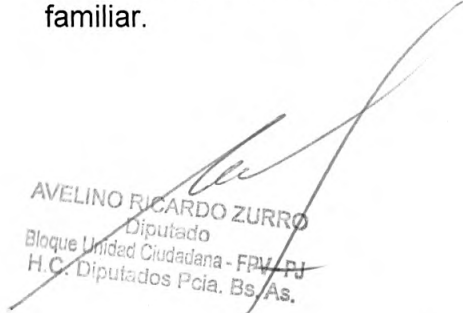
**PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**


PROYECTO DE DECLARACIÓN

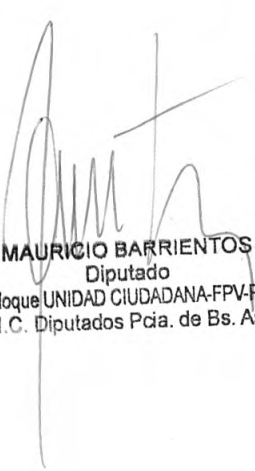
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

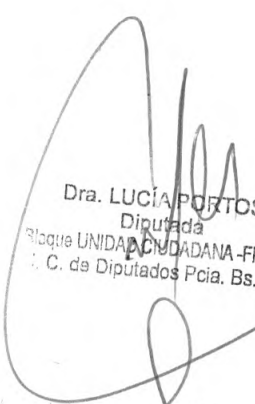
DECLARA:


De Interés Legislativo las actividades de prevención, atención, difusión y asesoramiento que realiza la "Asociación Civil Red de Víctimas de Violencia" (RED VIVA), en favor de las víctimas de abuso sexual en la infancia y su entorno familiar.

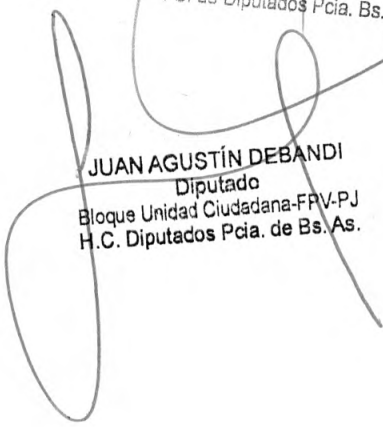

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


MARIANA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

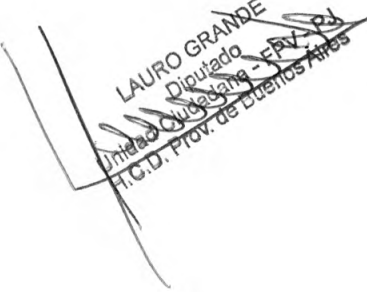

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.


Miguel Fune
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV-PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

FUNDAMENTOS

La Asociación Civil Red de Víctimas de Violencia (Red Viva) está conformada por madres y víctimas de abuso sexual en la infancia, personas activistas comprometidas, que buscan prevenir, acompañar, asesorar y erradicar una de las formas de violencias más invisibilizadas en el mundo.

Desde la Asociación Civil consideran que el abuso sexual y la violencia en la infancia son transversales; es decir, que no distingue clase social, aunque cuando ocurre en los sectores de mayor vulnerabilidad se reproduce la ruta crítica con mayor violencia, desidia y re victimización por parte del Poder Judicial.

Quienes conforman la Asociación Civil Red de Víctimas de Violencia han sido partícipes de causas relacionadas a abuso y violencia -de forma directa o indirecta- y por ello se han organizado, para dar batalla diaria a un sistema que re victimiza, utilizando diversas formas; entre ellas, el pretendido SAP (Síndrome de Alienación Parental) para adoctrinar a las madres o adultos denunciantes.

Tras un doloroso proceso legal, Sara Carina Barni, fundó en el mes de diciembre de 2015 la Asociación Civil Red de Víctimas de Violencia, con el objetivo de ayudar a otras madres y víctimas a obtener esa justicia que a veces resulta tan esquivada.

A partir de haber recorrido la ruta crítica, comenzó a especializarse en el código de familia y penal, convirtiéndose en una especialista que concientiza y ayuda a prevenir hechos de violencia y abuso sexual.

Junto a sus compañeras de la asociación, llevan adelante tareas de atención y asesoramiento integral e interdisciplinario; fomentan y promueven espacios de formación e intercambio, seminarios, capacitaciones, cursos y jornadas vinculadas a la vulneración de derechos individuales y colectivos; promueven el desarrollo de relaciones institucionales; propician la creación y acción de grupos de estudios; producen, editan y difunden material vinculado a temáticas competentes; impulsan proyectos de ley y programas que fomenten el desarrollo de la sociedad civil; se constituyen como parte querellantes o particulares damnificados en causas vinculadas a delitos de lesa humanidad y terrorismo de



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

estado; inician acciones judiciales y/o extrajudiciales frente a la violación de derechos de incidencia colectiva.

De acuerdo a la dirección Provincial de Personas Jurídicas, la Asociación Civil Red de Víctimas de Violencia está inscripta bajo el legajo 224242, matrícula 43692, y tiene domicilio legal en la calle Río Dulce N°1818, de Villa Mónica Nueva, partido de Florencio Varela.

Es preciso destacar, además, que la organización sin fines de lucro tiene domicilio fiscal en la calle Hipólito Yrigoyen 2054, planta baja 6, de la Capital Federal y que la sede central de la misma se ubica en la calle Esteban Merlo N°5051, de la localidad de 3 de Febrero.

Convencidos de que la erradicación de la violencia y del abuso sexual en la infancia y adolescencia son factores fundamentales del progreso humano, los integrantes de la asociación civil la planificaron con el propósito de superar los obstáculos impuestos a la niñez y la adolescencia por estos flagelos.

Actualmente, desde la red se acompaña más de 100 causas, entre las que han conseguido cambios fundamentales y condenas.

La comisión directiva está compuesta por:

Presidenta: Sara Carina Barni

Administrador: Celeste Sibiglia

Secretaria: Mayra Romina Miranda.

Tesorero: Paula Lema

Atento a lo fundamentado, solicito a los compañeros diputados que apoyen esta iniciativa.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Buenos Aires

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dña. LUCÍA FORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Torres
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.